

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27127** HOULT, S.L.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 528/11, ejecución 19/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Pilar Cruz Tamayo contra Hoults, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 14 de junio de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Hoults, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 25.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 1 de octubre de 2012.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120067737-1